


**RETOS PARA EL PRESENTE AÑO**

# Clave, la regulación y transición en sector energético este 2025

**HÉCTOR USLA**
*husla@elfinanciero.com.mx*

La implementación de la reforma constitucional en materia energética, la adhesión de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) a la Secretaría de Energía y cómo avanzará la transición energética, serán de los principales retos que tendrá que afrontar el sector durante el 2025, coincidieron especialistas.

Carla Gabriela González, directora general de la empresa especializada en cumplimiento regulatorio BLIN-CO, indicó que la competencia en el sector energético no depende únicamente de la existencia de la CRE y la CNH, sino de la política energética y el marco normativo del país.

“Y en este momento, no tenemos claridad al respecto. Sabemos cuál es la política del actual gobierno, pero no conocemos el marco normativo y cómo se modificará tras la extinción de los órganos coordinados en materia energética”, dijo.

Oscar Ocampo, líder de proyectos de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señaló que un tema clave para que funcione todo es que haya autonomía técnica en la toma de decisiones de los reguladores energéticos.

Ana Lilia Moreno, Coordinadora del Programa de Competencia y Regulación en México Evalúa, propuso que se evalúen a los reguladores de México para dar certidumbre.

“Una buena opción sería contar con un consejo fiscal en la Cámara de Diputados, algo parecido a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que pudiera evaluar el desempeño de estas figuras para conocer su costo-beneficio”, dijo.

Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, consideró que se necesita tiempo y dinero para que México avance en la transición energética. “Por ahora, tenemos un fondo para modernizar 16 hidroeléctricas e impulsar otras energías, como la geotermia, desgraciadamente, tenemos compromisos internacionales que no vamos a lograr a tiempo, pero la transición tiene que ver también con tiempo, porque construir nueva infraestructura lleva su tiempo”, resaltó.

**FOCOS**

**Pendientes.** En marzo se tendrán que aprobar las reformas a las leyes secundarias en materia energética. Las funciones de la CRE y la CNH serán ejercidas por un órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía que podría iniciar operaciones en abril.

**Meta.** El gobierno buscará que al cierre de sexenio el 45% de la energía eléctrica del país provenga de energías limpias.

**Transición.** La firma Sostenibilidad Global considera que es necesario tener planeación y regulación para dar pasos firmes en la transición energética.

**23.4**

**MIL MDD**  
 Invertirá el gobierno en la generación, transmisión y distribución eléctrica.